INFORME DE EVALUACIÓN

Proceso: KPD-006
Modalidad: Mínima Cuantía

Objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios a monto agotable el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física del Colegio Kimy Pernía Domicó I.E.D., incluyendo actividades en redes hidráulicas, eléctricas, cubiertas, ornamentación, carpintería metálica y cerrajería, con suministro de materiales y mano de obra calificada, a todo costo.

Presupuesto Oficial: $49.000.000 COP

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento del cronograma establecido en la Invitación Pública No. 004 y conforme a lo dispuesto en el artículo **2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas presentadas dentro del término establecido.

De acuerdo con el informe de presentación de ofertas publicado en la plataforma **SECOP II**, se recibieron **catorce (14) propuestas**.

Conforme a lo establecido para los procesos de **mínima cuantía**, la entidad procede a verificar los requisitos habilitantes **de la oferta de menor valor**, de acuerdo con el principio de selección objetiva.

La oferta de menor valor corresponde a:

CONSTRUCIVILES JEG S.A.S.
Valor ofertado: **$25.489.700 COP**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La evaluación se realizó conforme a lo establecido en la Invitación Pública, verificando:

- Capacidad jurídica
- Experiencia
- Requisitos técnicos
- Requisitos económicos

2.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Se verificó el cumplimiento de los documentos exigidos en el numeral **6.1 de la Invitación Pública**.

Propuesta económica – Anexo No. 1

El proponente aporta:

- Propuesta económica debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.

- Copia digital en formato Excel del Anexo No. 1.
- La propuesta no presenta inconsistencias aritméticas.

Resultado: CUMPLE

Documento de identidad del representante legal

Se aporta copia de la cédula de ciudadanía del señor **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**, identificado como representante legal de la empresa.

Resultado: CUMPLE

Certificado de Existencia y Representación Legal

Se aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha **5 de febrero de 2026**, vigente y dentro del término exigido en la invitación.

Se verificó:

- Existencia legal de la empresa
- Representación legal vigente
- Objeto social relacionado con actividades de construcción y mantenimiento

Resultado: CUMPLE

Registro Único Tributario – RUT

Se aporta RUT actualizado con actividades económicas relacionadas con construcción, mantenimiento y obras civiles.

Resultado: CUMPLE

Registro de Información Tributaria Distrital – RIT

Se aporta Registro de Información Tributaria del Distrito Capital, en estado activo.

Resultado: CUMPLE

Certificación de pago de Seguridad Social y Parafiscales

El proponente aporta certificación suscrita por el representante legal donde manifiesta encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a lo dispuesto en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003**.

Resultado: CUMPLE

Certificados de antecedentes

Se verificó la documentación aportada correspondiente a:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales

- Antecedentes judiciales
- Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

No se evidencian registros que generen inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Resultado: CUMPLE

CONCLUSIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

La oferta presentada por **CONSTRUCIVILES JEG S.A.S. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública.

2.2 EXPERIENCIA

La Invitación Pública estableció como requisito habilitante:

- Mínimo **dos (2) certificaciones** de contratos ejecutados.
- Ejecutados dentro de los **últimos tres (3) años**.
- Valor acumulado **igual o superior al 70% del presupuesto oficial**.

Presupuesto oficial

$49.000.000

Valor mínimo requerido (70%)

$34.300.000

Certificación 1 – COMPENSAR

Objeto: Obras de acabados en apartamentos.
Valor: **$250.344.074**
Año de ejecución: 2023-2024.

Certificación 2 – DANE

Contrato: **CO1.PCCNTR.6660648**
Objeto: Mantenimiento de baterías sanitarias y puertas.
Valor final: **$65.702.724**
Año de ejecución: 2024.

Validación del porcentaje

El valor del contrato ejecutado con el **DANE** supera por sí solo el valor mínimo exigido de **$34.300.000**, cumpliendo así el requisito establecido.

Las certificaciones aportadas corresponden a actividades similares al objeto del presente proceso.

Conclusión experiencia

Verificada la experiencia aportada por el proponente **CONSTRUCIVILES JEG S.A.S.**, se constató que presenta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los últimos tres (3) años, cuyo valor acumulado supera el setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial del presente proceso, cumpliendo además con la similitud del objeto contractual exigido en la invitación pública.

Resultado: HABILITADO

2.3 VERIFICACIÓN TÉCNICA

Se verificó el diligenciamiento del **Anexo Técnico No. 1**, evidenciando:

- Presentación de la totalidad de los ítems solicitados.
- Diligenciamiento completo de precios unitarios.
- Correspondencia con el sistema de **precios unitarios a monto agotable**.
- Inclusión de materiales y mano de obra requeridos para la ejecución del contrato.

Resultado: CUMPLE

2.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Valor ofertado por **CONSTRUCIVILES JEG S.A.S.:**

$25.489.700 COP

El valor ofertado:

- No supera el presupuesto oficial del proceso.
- No presenta errores aritméticos.
- Corresponde a la oferta de menor valor entre las presentadas.

Análisis comparativo de ofertas

Se recibieron **catorce (14) ofertas** con valores que oscilaron entre aproximadamente **$25 millones y $46 millones**, evidenciando una dispersión natural del mercado.

La diferencia entre la oferta más baja y la segunda oferta más económica es de aproximadamente **0,26%**, lo cual demuestra que el valor ofertado no constituye un valor aislado o artificialmente bajo, sino que se encuentra dentro del rango competitivo del proceso.

En consecuencia, el valor ofertado se considera **razonable y acorde con el comportamiento del mercado**.

3. RESULTADO FINAL

Una vez verificados los requisitos jurídicos, técnicos, de experiencia y económicos, se concluye que:

CONSTRUCIVILES JEG S.A.S.

CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No. 004 – Proceso **KPD-006**.

En consecuencia, la propuesta se declara **HABILITADA** y corresponde a la oferta más favorable para la entidad por presentar el **menor valor**.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda:

- Publicar el presente informe de evaluación en **SECOP II**.
- Otorgar el término de traslado para observaciones.
- En ausencia de observaciones, proceder con la **aceptación de la oferta** conforme a lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**.

Colegio Kimy Pernía Domicó I.E.D.
Bogotá D.C., marzo de 2026